

Nota de prensa

Madrid, 22 de mayo de 2018

CECA considera necesario el consenso en la tramitación de la reforma de la ley hipotecaria

La reforma persigue impulsar la transparencia, reducir la litigiosidad y contribuir a la seguridad jurídica para preservar el modelo hipotecario español que favorece el acceso a la vivienda.

MiFiD II está llevando a las entidades a replantearse su modelo de negocio en materia de comercialización y asesoramiento

Un año más, José María Méndez, director general de CECA ha participado en el Encuentro del Sector Financiero organizado por Deloitte-ABC y que ha celebrado su 25ª edición hoy en Madrid bajo el título “Innovación, transformación y reputación”.

En su intervención, el director general de CECA ha comenzado repasando el entorno macroeconómico en el que las entidades de crédito desarrollan su actividad. Resaltó la tendencia de crecimiento de la economía española registrada en los últimos cuatro años, si bien Funcas prevé una ligera desaceleración en los últimos meses de 2018, situando la tasa a cierre de año en 2,8%.

Uno de los grandes desequilibrios que persisten es el paro, que con una tasa de desempleo estimada por Funcas para el 2018 del 15%, obligará a la banca minorista a provisionar, especialmente tras la entrada en vigor de IFRS 9 que previsiblemente incrementará el monto de provisiones al tener en cuenta toda la vida de la operación.

El reto de la rentabilidad

En 2017 se ha producido una mejora generalizada de la rentabilidad bancaria en Europa, en un contexto de mayor crecimiento económico a nivel mundial. No obstante, la rentabilidad continúa estando en la agenda del BCE, como uno de los principales desafíos del sector europeo.

Con los últimos datos disponibles de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), a diciembre de 2017 el ROE de la banca en España se ha situado en el 7,0%, por lo que se mantiene en una posición intermedia en la comparativa europea. En el conjunto de la UE, el ROE se sitúa en diciembre de 2017 en el 6,1%.

Gran parte de los factores que han presionado los márgenes de la cuenta de resultados de los bancos en 2017, manteniendo la rentabilidad –pese a su mejoría- por debajo del coste del capital, seguirán estando presentes en 2018. Sin embargo, cabe esperar un menor impacto de los mismos en la banca española, que mejorará su posición relativa como consecuencia de: los ajustes de la capacidad instalada ya realizados; el esfuerzo acometido en la reducción y saneamiento de los activos improductivos y la tendencia creciente del nuevo crédito no sólo a hogares, sino también en los sectores productivos.

Actividad asociativa 2018: regulación

La presión regulatoria se ha mantenido constante desde el comienzo de la crisis y seguirá estando presente en este año 2018.

En la agenda Europea destaca la finalización de la Unión Bancaria con la aprobación del tercer pilar, **el EDIS o fondo de garantía de depósitos** de ámbito europeo. Se trata de uno de los temas más destacados de la agenda, que aunque ha avanzado mucho en el plano técnico, sin embargo no ha dado sus frutos por cuestiones políticas, que se enmarcan en el debate entre los países defensores de avanzar en el “risk sharing” y los que ponen como condición abordar primero los desequilibrios acumulados en la etapa de crisis (enfoque de “risk reduction”).

En segundo lugar, es de esperar que en este proceso juegue un papel relevante la **reducción de las exposiciones dudosas**, por lo que tendrán que ser también objeto de un estrecho seguimiento durante 2018.

Finalmente, tampoco podemos olvidar los avances en la modificación del **marco de resolución**, y en especial del desarrollo de las nuevas políticas de MREL basadas en lo que se han llamado “transfer strategies”, que engloban las medidas de venta de negocio o de creación de un banco puente.

En la agenda nacional, José María Méndez destacó en primer lugar la pendiente **transposición de MIFID II**, que está llevando a las entidades a replantearse su modelo de negocio en materia de comercialización y asesoramiento relativo a los productos de inversión. A este respecto, Méndez comentó: “pediremos que no se estigmatice la venta de productos propios, siempre que se asesore al cliente de forma leal y transparente.”

En segundo lugar, la **tramitación de la reforma hipotecaria**, que busca impulsar la transparencia y contribuir a la seguridad jurídica del mercado hipotecario, evitando el continuo cuestionamiento de las cláusulas utilizadas en los contratos de préstamo. “El Congreso debería aprobar una legislación que permita acceder a la propiedad de la vivienda a capas cada vez más amplias de población”, afirmó el director general de CECA.

Para finalizar, Méndez quiso compartir con los asistentes una última reflexión: “Afrontar los retos que se nos presentan a las entidades de crédito, permite seguir contribuyendo a nuestra función social, que básicamente es financiar el crecimiento y la creación de empleo en nuestro país”.

Sobre CECA

CECA es la asociación bancaria que defiende los intereses de las cajas de ahorros y los bancos creados por ellas y promueve la misión que desempeñan a través de su actividad financiera, su Obra Social y su responsabilidad social corporativa.